INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE SOLICITUD (se debe ingresar una X a la modificación que se pretende realizar)

ADICIÓN	x
CESIÓN	
PRÓRROGA	x
TERMINACIÓN	
MODIFICACIÓN	

CONTRATO N°: 22 - 2026
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA.

SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO PUENTES PEREZ - Subgerente
CONTRATISTA: SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCO PESOS ($19.248.005,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2.026.
ACTA DE INICIO: 8 DE ENERO DEL 2026

MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS AL CONTRATO:

ADICIONES: SI (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($3.337.805,00)
PRORROGAS: SI (UN MES A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIALMENTE PACTADO)
SUSPENSIONES: NO
CESIONES: NO
MODIFICACIONES: NO

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

1) Que el día 8 de enero del 2026 se suscribió el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA.
2)Que el plazo del contrato se estableció a partir del acta de inicio, esto es desde el 8 de enero del 2026, hasta el 30 de junio del 2026.
3) Que el día 30 de junio de 2026 se suscribió adición y prorroga 01 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS ($3.337.805,00) y prorroga de un mes
4) Que la presente necesidad se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2026.
5) Que la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Paipa, para el cumplimiento de sus objetivos requiere garantizar la prestación de servicios profesionales de un abogado especialista en derecho público con la suficiente idoneidad y trayectoria que asesore a la entidad en asuntos jurídicos, ejerza la representación judicial de la misma, emita conceptos, resuelva consultas, rinda informes relacionados con la litigiosidad de la E.S.E y demás asuntos legales a que haya lugar para el cumplimiento del objeto contractual

SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
Las mismas contempladas en el estudio previo
ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS
Las mismas contempladas en el estudio previo
DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
Las mismas contempladas en el estudio previo y designación de supervisión.
DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN
Certificación de disponibilidad presupuestal
CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
Los mismos contemplados en el contrato inicial.

Vo. Bo. JEFE DE DEPENDENCIA

FIRMA	
NOMBRE	**CESAR AUGUSTO PUENTES PEREZ**
DEPENDENCIA	**SUBGERENTE**